ACALARACION N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2015 "CERTIFICACION DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION ISO 9001-2008"

ACLARACION N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01
¿La institución cuenta con manuales de cargo, manuales de procedimientos o documento similar que pueda o deba incorporarse al Sistema de Gestión de Calidad?

RESPUESTA:
La Dirección de Aeropuertos no cuenta con manuales de cargos y de procedimientos para los procesos identificados del 16 al 31 del PBC, los mismos deberán elaborarse e incorporarse al SGC.

CONSULTA N° 02
¿La institución tiene identificados los requisitos legales aplicables?

RESPUESTA:
Sí, la institución tiene identificados los requisitos legales aplicables.

CONSULTA N° 03
Considerando que la actual versión vigente es la ISO 9001:2015 (desde setiembre de 2015): ¿No se incluirán en la consultoría los requisitos de la versión 2015?

RESPUESTA:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – Unidad Operativa de Contratación – Dpto. de Licitaciones

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC